

## DECRETO N.º E-DEX03753-2025

### APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA “MATERIAL PARA MANTENCIÓN, HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DEL RECINTO PARA EL SECTOR LA ROTONDA, VISTA ALEGRE, PROGRAMA TRANSFORMANDO BARRIOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE VALLENAR.”

Vallenar, 26/08/2025

#### VISTOS:

1. El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º DAF-C02986-2025 de 14 de agosto de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas,
2. El decreto N.º E-DEC04810-2024 de 09 de diciembre de 2024 que nombra a don Gonzalo Andrés Cortes Ramírez en el cargo de confianza administrador municipal, directivo grado 6º, escala sueldos municipales.
3. El decreto N.º E-DEC04778-2024 de 04 de diciembre de 2024 que nombra a Janelle Caroline Ávalos Olivares en el cargo de secretaria municipal, directivo grado 6º, escala de sueldos funcionarios municipales,
4. El decreto exento N.º 1.609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias,
5. El decreto exento N.º 1.950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias,
6. La Ley N.º 18.883, de 29 de diciembre de 1989, Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales,
7. Y las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir a través de compra ágil en el portal de mercado público, material para mantención, habilitación y reparación del recinto para el sector la rotonda, vista alegre, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de la plaza la pérgola, en el sector La Rotonda, Vista Alegre, comuna de Vallenar. Esta iniciativa se enmarca dentro de la ejecución del Programa “Transformando Barrios con NNA”. del Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es fomentar el mejoramiento de espacios públicos y promover el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes del sector mencionado

#### DECRETO:

1. **APRÚEBESE** el programación específica “material para mantención, habilitación y reparación del recinto para el sector la rotonda, vista alegre, programa transformando barrios con niños, niñas y adolescentes de la comuna de Vallenar” del Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **AUTORÍCESE**, en virtud del programa antes aprobado, la adquisición a través de compra ágil en el portal de mercado público, material para mantención, habilitación y reparación del recinto para el sector la rotonda, vista alegre, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de la plaza la pérgola , Vista Alegre, comuna de Vallenar.
3. **INDÍQUESE** que los gastos que demande la ejecución del programa aprobado serán imputados a los ítems indicados en el cuadro presupuestario cuenta N°114.05.01.515.000.0000 “Programa Transformando Barrios con NNA”, administración de fondos Chile Solidario.
4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman.

MLRP /PBVC /ALMT /vjzc



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
7w9z20250826-63122